

MODIFICACIONES PARA LA COHORTE 2019
DOCTORADO EN DERECHO, MENCIÓN CONSTITUCIONALISMO Y DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

El Programa de Doctorado en Derecho, mención Constitucionalismo y Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, tiene un ingreso bienal. De este modo, a principios del cuarto trimestre del año 2018 se realizará la convocatoria para la segunda cohorte del Programa, la cual ingresará a este en el mes de marzo del año 2019.

El Programa de Doctorado en Derecho, mención Constitucionalismo y Derecho, se encuentra actualmente (enero de 2018) en proceso de Autoevaluación, estando previsto su ingreso al proceso de acreditación frente a la CNA en marzo de 2018. El proceso de autoevaluación del Programa ha relevado los caminos para mejorar el desempeño tanto de docentes como de estudiantes y del desarrollo del Programa.

De este modo, desde el Programa queremos informar de algunas modificaciones que se realizarán durante el transcurso del año 2018 con el fin de ajustarnos a las exigencias de acreditación y mejorar el programa. Dichas medidas no afectarán retroactivamente a los estudiantes de la primera cohorte 2017, sino únicamente a las cohortes posteriores.

1.- Durante el proceso de admisión para los ingresos de 2019 y siguientes, se dará preferencia a los estudiantes que estén postulando a becas que les permitan tener una dedicación exclusiva al Programa. Ello implica que, a igualdad de puntuación obtenida en el proceso de evaluación de antecedentes, se dará preferencia a los estudiantes que estén postulando a becas de este tipo. Lo anterior no significa que la postulación de cualquier candidat@ con beca desplace automáticamente la postulación de cualquier candidat@ sin beca, sino solo que será usado como criterio de desempate entre postulaciones que obtengan igual puntaje.

2.- A partir de 2019, será obligatorio para los estudiantes del Programa (de ingreso 2019 y posteriores) durante el sexto semestre del Plan de Estudios, el envío y aceptación para la publicación de un artículo de investigación a una revista especializada indexada en alguno de los índices de referencia (Scielo, Scopus, Wos).